Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : PABLO JOAQUÍN DELGADO SARAVIA
RADICACION : 2016-00236 (2016-00169)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de enero de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito visto a folio 93 a 103, como quiera que el proceso de filiación y/o investigación de paternidad no se encuentra dentro de los asuntos de fuero de atracción de que trata el artículo 23 del Código General del Proceso, debe el apoderado, presentar la respectiva demanda y someterla a reparto dentro de los juzgados de familia de esta ciudad, en consecuencia el Despacho se abstiene de darle trámite al escrito.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 004 del

24 ENE 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA